

06/10/26

La Guardia Civil interviene una tonelada de cocaína cuyo destino era Gran Bretaña

Resumen

Hay una persona detenida en Granada por los hechos y se han solicitado cinco órdenes internacionales de detención para el resto de integrantes de la organización que huyeron a Reino Unido

Además, durante la operación la Guardia Civil ha intervenido dos armas de guerra, un arma corta, varios vehículos de alta gama y dinero en metálico

Contenido

La Guardia Civil ha desarticulado una importante organización delictiva de origen británico dedicada al tráfico internacional de cocaína. Hay una persona detenida y se han emitido cinco órdenes internacionales de detención contra otros miembros de esta organización asentada en la provincia de Málaga.

Durante la operación Miscelanea, se ha intervenido en total una tonelada de cocaína. Este grupo criminal participaba en la recepción de abundantes cantidades de cocaína hasta la vivienda en la que residían en la Costa del Sol y que trasladaban a distintos puntos portuarios de España usando la metodología "go fast" con vehículos de alta cilindrada y furgonetas de gran capacidad. Finalmente, la cocaína era enviada vía marítima hasta Gran Bretaña.

La investigación comienza al interceptar en Talavera La Real (Badajoz), una furgoneta que transportaba 17 bolsas de deporte en cuyo con 423 kilogramos de cocaína. El conductor huyó, pero los investigadores pudieron determinar que la furgoneta había iniciado su viaje desde Estepona (Málaga), por lo que reforzaron la vigilancia en torno a los inmuebles y los principales objetivos.

Días más tarde, mientras se realizaba el seguimiento de un vehículo sospechoso, en un polígono industrial de Baza (Granada), se interceptó una furgoneta en la que los agentes encuentran 326 kilogramos de cocaína ocultos en varias maletas y se detiene al conductor, de origen británico.

Tras esta nueva intervención, los agentes realizan un registro en la localidad de Estepona (Málaga) en el que se incautan otros 265 kilogramos de cocaína, elementos de sellado y envase de la droga, un fusil, un subfusil, un arma corta semiautomática, gran cantidad de munición para las mismas y dinero en metálico.

Esta operación ha sido llevada a cabo por agentes pertenecientes a la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga, apoyados guardias civiles de otras Comandancias. El detenido fue puesto a disposición del Juez titular de la Sección Civil e Instrucción del Tribunal de Instancia de Estepona, plaza nº 1, quien decretó su ingreso en prisión de forma incondicional.

La investigación permitió averiguar que, tras la intervención producida en Baza (Granada), el resto de los integrantes de esta organización criminal lograron huir de España, por lo que se solicitó que el Tribunal competente dictara cinco órdenes internacionales de detención contra los principales investigados.

Imágenes

